

y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencio a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante con-

signación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente PROGARANTÍA S.A.G.R./CONSTRUCTORA E INGENIERÍA SMOT LIMITADA, ROL C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08 de julio de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento N° 101, la Bodega N° 1, ambos del Block A y el uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 1 y N° 2, del Edificio denominado "VISTA MAR", con acceso por Calle Mario Bahamondes Silva N° 02925, individualizados en el plano archivado bajo el N°885 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2761 vta. N°4154 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$ 205.398.825.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil, contado desde la subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2713-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INVERSIONES MENDOZAFUENZALIDA SPA"

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA N° 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo N°3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, N°3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2-antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-937-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA"

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 10 de julio de 2025; 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1912, del décimo noveno piso, estacionamiento N° 52 y bodega N° 62. del "EDIFICIO NOVO", de calle La-torre N° 3002 al 3028, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del registro de propiedad del año

2012 bajo el N°1641. Dicho inmueble se encuentra inscrito a foja s 6386 Vuelta número 6925 correspondiente al Registro de Propiedad del año 20i3. Mínimo \$ 63.935.542.-o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en su basta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzga do en la cuenta corriente del Tribuna I (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2-antofagasta@pjud.cl o copia del va le vista. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado, t n caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK / RIOS" ROL N° 913/2025.

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024. se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento N° 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N° 46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, título actualmente inscrito a fojas N° 3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remátese efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencial mente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Baneo Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista. además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al

remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de careo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.-

REGION COQUIMBO

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firma del acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubi-

cado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N° 555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. Mínimo de las posturas será la suma total de \$72.694.063. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2-calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria. ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES SECRETARIO PJUD.

EXTRACTO Remate. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N° 310, 3º PISO, BODEGA N° 16, 1º PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N° 751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N° 4311-32 y de la bodega N° 4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD.

ZOOM 08 DE JULIO DE 2025. a las 09:30 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ROJAS CARRASCO". ROL C-3045-2022, de la propiedad de RODRIGO JOSE EDUARDO ROJAS CARRASCO inscrita a su nombre a fojas 2026 Vuelta, número 1280 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, consistente en una propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, Pasaje Atardecer N° 651, que corresponde al Lote N° 12 manzana A. el plano de la población "Andrés Bello", agregado con el N° 215 en el Registro de documentos de 1988, que deslinda: NORTE, con lote número 11; SUR, con lote número 13; ORIENTE, con otros propietarios; y PONIENTE, con Pasaje Atardecer. Rol avalúo número 165-12. Mínimo posturas \$14.894.048. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJYOMrNlRZFVZeZnNlZD09> / ID de reunión: 975 7094 3683 o Código de acceso: 681687. Además, los postores no deberán encontrarse en la hipótesis del artículo 29 de la Ley N°21.389. y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores. en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta-, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROL C-1341-2024, caratulado "SCOTIABANKCHILES.A. Con KREITHER", se rematará el 08 de



y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría (S).

Extracto Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-5187-2024, se rematará de manera presencial, el 9 de julio de 2025, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Amsterdam Nº 1143, Lote Nº 2 de la Manzana O, "Don Sebastián II de Rauquén", etapa 142 Viviendas, comuna y ciudad de Curicó, inscrito a fojas 7777, Nº 4047, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo subasta 471 ,18314 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$240.300, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Para los efectos de constitución de la garanta suficiente, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso se suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FONDO DE INVERSIÓN

DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON ARIAS CONTRERAS". La Secretaría.

REGION de ÑUBLE

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9406 vta. Nº 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9405 vta. Nº 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9407 Nº 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribe-

ra Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 161 vta. Nº 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$ 2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'BANCO CONSORCIO CON SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL RIO VERDE LIMITADA' ROL Nº C-12718-2022, La Secretaria.

REGION BIO-BIO

REMATE SEGUNDO JUZGADO civil Temuco, causa "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA con MENDEZ, ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94, UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE

LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de mil ochenta (1.080) metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; y, OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la comuna de San Pedro De La Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 Nº1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz correspondiente al Año 2023. Mínimo para comenzar posturas \$339.777.147.Subasta se realizará median-te videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónicodeltribunalj2_temuco_remates@pjud.clamás tardar el día anterior, hasta 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaría.

REMATE Causa "VERGARA CON VERGARA II", JUEZ PARTIDOR Ricardo Núñez Videla 09 de julio de 2025, 12:00 horas, notaría Ramón García, calle Rengo 444, se rematará: a). Inmueble rural ubicado en Canencia, comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío, que tiene una superficie aproximada de 32,33 hectáreas, CON LA EXCLUSION de seis como cuarenta y seis hectáreas (6,46 Has.) transferidas a fojas treinta y ocho (38), del Registro de Propiedad de Florida del año 1992.- La constitución del dominio sobre dicho inmueble se encuentra efectuada a Fojas 295 número 301 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida del año 1990. El inmueble se encuentra actualmente inscrito a Fojas 96 vta. Número 79 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 151 vta. número 124 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 751 vta. número 733 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; a Fojas 626 número 541 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; y a Fojas 985 vta. Número 867 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Rol de Avalúo con número 265-28 de la comuna de Florida. Mínimo de Posturas \$200.000.000. b) Propiedad ubicada en calle Cuatro Álamos número quinientos veintidós, que corresponde al sitio número cuatro del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; y se encuentra inscrito a Fojas 70624 Número 101168, del Registro de Propiedad del año 2016, fojas 25404 número 36865 del Registro de Propiedad



del año 2022, y a fojas 78615 número 114803 del Registro de Propiedad del año 2022, todas estas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 194-30 de la comuna de Maipú. Mínimo de Posturas \$80.000.000. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, respecto del inmueble por el que deseen pujar, entregando vale vista endosable a la orden del juez árbitro, don Ricardo Núñez Videla, en el Tribunal ubicado en calle Rengo #444, Concepción, hasta las 11:00 horas del día de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado mediante la entrega de vale vista a la orden del Juez Partidor, hasta las 14:00 horas del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma informática zoom entregando los datos de conexión al momento de caucionar la garantía, informando al correo electrónico arbitrales@notariagarcia.cl, en dicho correo también podrá solicitar mayores antecedentes.

Extracto Remate Ante Juez Partidor Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N°671, edificio Los Presidentes, oficina N°503, Chillán, expediente, "ARÉVALO CON

VÁSQUEZ", se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Río Viejo de Chillán, sector 100, lote 90-2, manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número 1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429, Clave de acceso 323619. mínimo posturas \$30.290.400. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de \$3.029.040. mediante el depósito de vale vista en la cuenta corriente del Juez Partidor, Banco Edwards City, no 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando, además, copia de la cédula de identidad del postor y/o de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalaren forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Bases y antecedentes Juez Partidor, al correo electrónico maxescob@

gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández, hernandezsotomayor@gmail.com.

REGION de LOS LAGOS

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento N° 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega N° 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento N° 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales N° 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea

recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 N° 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imposturas ser la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO.